



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 7 de marzo de 2017
P.I.O. N° 002/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** a la Señora Ministra de Salud, presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

*“Toda vez que en el mes de julio de la gestión 2016, ha sido remitida a su Despacho la Petición de Informe Escrito N° 716/2016-2017; la misma aún que no ha sido respondida a pesar de la Conminatoria P. N° 626/2016-2017 de 17 de agosto de 2016. La solicitud se fundamenta en la necesidad e importancia de conocer si se ha dado inicio a la construcción y equipamiento de 46 hospitales de segundo, tercer y cuarto nivel en los nueve departamentos, correspondientes al Programa “Hospitales para Bolivia”. De acuerdo a requerimiento que a continuación se detalla: **1.** Informe, qué hospitales comprenden el Programa “Hospitales para Bolivia”, detallando su ubicación, cuál es su fuente de financiamiento y presupuesto asignado para cada uno de ellos.--- **2.** Informe, de los hospitales que comprenden el Programa “Hospitales para Bolivia”, a cuáles se ha dado inicio al proceso de contratación, cuáles de estos ya se han procedido a la adjudicación, cuáles ya se encuentran con contrato firmado y cuáles ya se ha dado inicio a la ejecución financiera y física. Detalle cada uno de los casos.--- **3.** De los hospitales que ya se encuentran en proceso de contratación, especifique en qué fase del proceso de contratación se encuentran cada uno de ellos. Adjunte documentación.--- **4.** De los hospitales que ya se encuentran en proceso de contratación informe, qué modalidad de contratación se ha utilizado para cada uno de los casos. Asimismo, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 081 de junio de 2009, indique para cada uno de los casos lo siguiente: **a)** Las especificaciones técnicas, **b)** El método de selección y adjudicación, **c)** Documento Base de Contratación. Remita copia, **d)** Quién es el Responsable del Proceso de Contratación. Remita Resolución de nombramiento, **e)** Indique bajo qué parámetros se determinó el Precio Referencial, **f)** Quién es el responsable de la recepción de propuestas. Remita Memorándum de designación, **g)** El Responsable del Proceso de Contratación. Remita Memorándum de designación, **h)** Responsable de Evaluación y los integrantes de la Comisión de Calificación. Remita Memorándum de designación e **i)** A cuánto asciende el monto de adjudicación.--- **5.** Informe, a qué empresas y a cuántas se cursaron invitaciones o por qué medios fueron publicadas las convocatorias para participar en los procesos de contratación de los hospitales que componen el Programa “Hospitales para Bolivia”. Remita copia legalizada de las invitaciones.--- **6.***



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Informe, qué empresas hicieron llegar sus propuestas o declaratoria de intenciones, en los procesos de contratación de los hospitales que componen el Programa "Hospitales para Bolivia" y cuál es la adjudicataria.--- 7. En los procesos de contratación en los cuales ya se suscribieron contratos, remita el informe de la Comisión de Calificación, la Resolución de Adjudicación, informe el avance de las obras para cada una de ellas, especifique si el avance de obra corresponde con el avance financiero para cada uno de los casos, qué empresa es la encargada de la supervisión y cómo fue adjudicada dicha empresa.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar a la Señora Ministra de Salud para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día jueves 16 de marzo del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL